

# Información de la Mesa Técnica sobre Ofertas de Empleo Público.



*Ayer día 4 de diciembre, se celebró una mesa técnica donde estuvieron presentes todas las organizaciones sindicales y la administración para informarnos de la situación y previsiones de las distintas Ofertas de Empleo Público que están en marcha.*

Web SMA. 5-12-18. Ayer día 4 de diciembre, se celebró una mesa técnica donde estuvieron presentes todas las organizaciones sindicales y la administración para informarnos de la situación y previsiones de las distintas Ofertas de Empleo Público que están en marcha. Del concurso de traslados, unas pinceladas sin acuerdo.

La mesa técnica se limitó prácticamente a la información que nos dio el Servicio Andaluz de Salud sobre distintos aspectos de las Ofertas de Empleo Público que están en marcha.

## **INFORMACIÓN SOBRE LA OPE 2013-2015:**

Se han **enviado los listados definitivos a BOJA** de las siguientes categorías:

**Turno Libre:** FEA de Traumatología, Dermatología, Hematología.

**Promoción Interna:** Farmacéutico de Atención Primaria, FEA de Anatomía Patológica, Anestesiología y Reanimación, Traumatología, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Nuclear y Psiquiatría.

La fecha probable de publicación es la semana que viene.

**La siguiente información que nos proporcionan se refiere a la situación y previsiones de las distintas categorías en la OPE 2013-2015.**

### **Sobre Turno Libre:**

**FEA de Anatomía Patológica:** la semana que viene les van a abrir el plazo de alegaciones, con lo que para enero se podría publicar el listado definitivo.

**FEA de Anestesiología y Reanimación:** finaliza la semana que viene el plazo de alegaciones. El listado definitivo podría estar antes de fin de año.

**FEA de Digestivo:** ya está el tribunal baremando las alegaciones. El listado definitivo podría estar en la segunda quincena de enero.

**Médico de Familia de Atención Primaria:** están en plazo de alegaciones a los que se les hizo el último requerimiento. Han baremado a 5 personas más y a finales de mes estará el listado definitivo.

**FEA de Cardiología:** hay 3 personas nuevas baremadas y hay que abrirles el plazo de alegaciones. Estaría en la segunda quincena de enero.

**FEA de Cirugía Pediátrica:** termina mañana el plazo de alegaciones. Podría estar antes del 31 de diciembre.

**FEA de Medicina Intensiva:** está prácticamente acabado. Estaría antes del 31 de diciembre.

**FEA de Medicina Nuclear:** finaliza hoy el plazo de alegaciones. Hay que ver las alegaciones. Podría tardar más que los anteriores.

**FEA de Neumología:** ayer terminaron las baremaciones y empezarán las alegaciones. Estaría en la segunda quincena de enero.

**FEA de Ginecología:** también están acabando y hay 6 personas a las que hay que darles trámite para alegar. También nos iríamos a la segunda quincena de enero.

**FEA de Pediatría:** no hay requerimientos y se publicará en unos días. Antes del 31.

**FEA de Psicología Clínica:** termina el plazo de alegaciones el 12 de diciembre. Podría estar antes del 31.

**FEA de Psiquiatría:** hay 12 nuevos requeridos por lo que tienen que abrir el trámite de alegaciones. Nos iríamos a finales de enero.

**FEA de Radiodiagnóstico:** no hay requerimientos y están finalizando. Estaría antes del 31.

**FEA de Urología:** hay 1 alegación y termina el plazo el día 10 de diciembre. Estaría antes del 31.

**Médico de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria:** han tenido que pedirles mas méritos a 1 persona por extensión de sentencia, por lo que hasta enero no estará el listado definitivo.

**Pediatra de Atención Primaria:** hay 8 personas a las que hay que darles trámite para que aleguen, por lo que los listados estarán para enero.

### **Sobre Promoción Interna:**

**FEA de Medicina Intensiva:** se va a enviar en breve a BOJA junto con el de turno libre (antes del 31 de diciembre).

### **PRÓXIMOS EXÁMENES OEP 2017**

Hay 3 categorías, **Cuerpo A4 de Farmacia y Veterinaria, Genética clínica y Epidemiólogo** que debido a los plazos hay que publicar ya la convocatoria con examen previsto para el día 10 de marzo de 2019.

La semana que viene se publican los tribunales de 15 categorías, que se examinan el 3 de febrero. El 17 de febrero se examina otras 20 categorías.

El **10 de marzo** se examinan otro conjunto de categorías entre las que están los **FEA de Medicina Preventiva, Epidemiólogos, Veterinarios y Farmacéuticos**. Los listados de admitidos para este examen se publicarán presumiblemente sobre el 4 de febrero.

### **Sobre el Baremo de Epidemiólogos:**

El requisito actual para acceder a la categoría, puesto que no existe la especialidad, es ser **licenciado en medicina**, pero el SAS se plantea **modificar el baremo de la OEP** para que la **titulación en medicina preventiva vía MIR puntúe 14 puntos** y la **vía no MIR 11 puntos**. Esto obedece al **acuerdo** al que han llegado con las sociedades científicas. Esta modificación la van a enviar a la asesoría jurídica para ver la viabilidad.

El **SMA protesta enérgicamente** porque hayan negociado con las sociedades científicas y no con las OOSS. Ante nuestra presión, nos dicen que en realidad solo nos están informando, pues **no tienen obligación de pactar** con nosotros cada detalle de baremo.

En cuanto al tiempo trabajado también quieren corregir en el siguiente sentido: por **cada mes como Epidemiólogo 0.3, como Preventivista 0.2 y como otras categorías 0.1**.

De todos estos cambios, el SMA es conocedor en esta misma mesa, sin que se nos haya presentado la propuesta por escrito, y por ello protestamos por la forma en la que lo comunican y sin previa negociación con nosotros. Pedimos el documento para estudiarlo detenidamente.

### **Sobre FEA de GENÉTICA:**

Esta categoría tiene el problema de que **la mayoría de los profesionales que ocupan actualmente las plazas** y desempeñan esta labor **carecen de especialidad**, pues la anulación del decreto de troncalidad supuso la imposibilidad de crearla. Para permitir que opten a las plazas, en la pasada mesa sectorial se aprobó la **modificación de la orden que establecía los requisitos de acceso a la categoría**, suprimiendo el requisito de la especialidad. Esta modificación quedará plasmada en el baremo, así como la inclusión, en lugar de la formación MIR, de formación acreditada en este ámbito en el marco de la normativa europea que la regula.

De nuevo, se trata de un mero trámite de información, pues esta mesa carece de capacidad de aprobar nada.

#### **Sobre el CUERPO A4:**

En su momento, ante las **demandas de los profesionales** acordamos que la oposición tuviese un carácter **eminente práctico**, pero ahora el SAS se ha dado cuenta de que hay que modificar las bases generales por dos razones:

1º En su momento, por error, en las bases generales, no se hizo mención a los Farmacéuticos. Hay que modificarlas para incorporar en el llamamiento a los Farmacéuticos y que se les pueda convocar.

2º En las bases generales, en las que se incluyen veterinarios y, tras la modificación que se va a hacer, farmacéuticos, se establece que la **fase de oposición** constará de 100 preguntas teóricas y 50 prácticas, lo que **imposibilita que se dé más peso a la parte práctica**, como habíamos acordado. Por tanto, **hay que modificarlas para poder poner que en la oposición el peso de la parte teórica será el 35 % y el de la práctica el 65 %**. Esta consistirá en **6 casos clínicos** de los cuales **hay que escoger 2** (25 preguntas por cada uno). **El examen de Veterinaria y Farmacia serán el mismo día.**

En cuanto al **baremo**, hay que **modificarlo en relación al tiempo trabajado en el sentido de la sentencia** tras la OEP de 2001 (distinguía entre instituciones sanitarias y administración general del estado, con el fin de primar a los profesionales de la junta frente a los de otras partes de España).

**Sobre la formación:** la acreditada en el ámbito de la especialidad sí valdrá, el transversal tipo PRL también, y el resto deberá ser relacionada con las funciones de inspector.

Hoy se enviará a la **asesoría jurídica** el documento (que no nos lo dan) para su revisión. En cuanto den el visto bueno se enviarán a BOJA para hacer el examen el 10 de marzo junto con Epidemiología.

#### **Otra Información:**

En los próximos días recibirán las bases de datos de las correcciones de los **exámenes que se hicieron en junio de 2018**. La subida de méritos no se hará hasta después de Navidad.

**Las previsiones de pruebas de OEP se pueden consultar en la web del SAS**

**EN RELACIÓN AL CONCURSO DE TRASLADOS:**

La administración nos entrega las alegaciones al borrador de baremo que hemos presentado todas las organizaciones sindicales. No se llega a ningún acuerdo y en próximas mesas se continuará trabajando.

Comité Ejecutivo SMA